



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de octubre de 2023
TR. N.º 0540-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 05 de octubre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0540-2023-R-UNALM. - La Molina, 05 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución n.º 0838-2017-R-UNALM, se encargó al Mg.Sc. German Elias Joyo Coronado, Profesor Asociado de la Facultad de Agronomía, la Jefatura de la Unidad de Actividades Culturales de la Oficina de Bienestar Universitario, a partir del 19 de diciembre de 2017 y hasta el nombramiento del Titular; Que, mediante Comunicación n.º 406/2023 VR.AC., el vicerrector académico solicita se emita una resolución encargando las funciones de jefe de la Subdirección de Actividades Culturales de la Oficina de Bienestar Universitario al Mg.Sc. Alfredo Alberto Beyer Arteaga, a partir del 02 de octubre de 2023 y hasta el nombramiento del Titular; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Dar por concluida a partir del 02 de octubre de 2023, la encargatura del Mg.Sc. German Elias Joyo Coronado, como subdirector de Actividades Culturales de la Oficina de Bienestar Universitario y expresarle el agradecimiento institucional por los servicios prestados. **ARTÍCULO 2º.-** Encargar, al Mg.Sc. Alfredo Alberto Beyer Arteaga la Subdirección de Actividades Culturales, a partir del 02 de octubre de 2023 y hasta el nombramiento del Titular. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,ACULT,DBU,VRA,URH